



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

26 SEP 2022

2538

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°160 de fecha 22.08.2022 de la Dirección de Obras. Certificado de Zonificación N°161 de fecha 22.08.2022 de la Dirección de Obras. Certificado de Zonificación N°162 de fecha 22.08.2022 de la Dirección de Obras. Certificado de Zonificación N°163 de fecha 22.08.2022 de la Dirección de Obras. Certificado de Zonificación N°164 de fecha 22.08.2022 de la Dirección de Obras. Memo. Dom. N°356/2022 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 02.08.2022. Solicitud de Ingreso N°241 de fecha 21.07.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.316.056-4 a nombre de Bliss Plastic Surgery Spa del SII. Contrato de Arriendo de fecha 02.01.2022. Modificación y Transformación de Sociedad "Bliss Plastic Surgery Limitada" a "Bliss Plastic Surgery Spa" o "Bliss Spa" de fecha 24.06.2016. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Direcciones Vigentes del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Certificado Sin Deuda N°159 de fecha 19.07.2022 de la Municipalidad de Viña del Mar. Formulario 22 del año 2022 del SII.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)
CONTRIBUYENTE:	BLISS PLASTIC SURGERY SPA.
RUT N°:	76.316.056-4.
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.
DIRECCIÓN:	AV. CONCÓN REÑACA N°4000, OF. N°1301, OF. N°1302, OF. N°1303, OF. N°1304, OF. N°1305, CONCÓN.
ROL N°:	6001-154, 6001-155, 6001-156, 6001-157, 6001-158.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2022
PATENTE	\$126.479.-
ASEO	\$ 20.501.-
TOTAL	\$146.980.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

PEM/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales. (2)
- ❖ Dirección de Obras.



MARIELA FLORES CAMPOS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

23 SEP 2022

